



Acta de la III Sesión Ordinaria
23 de abril de 2010

En la ciudad de Santa Rosa, a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil diez, siendo las diez horas, da inicio la tercera sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas, presidida por la Vicedecana, Mgr. Liliana Campagno.

Se encuentran presentes los siguientes consejeros y consejeras: por el Claustro de Docentes - Subclaustro de Profesores: BRAUN, Estela Nélide, DI LISCIA, María Silvia, CANTERA, Carmen Susana, BATTISTÓN, Dora Delia, KUZ, Carlos Eugenio y ALESSO, Marta Elena. Por el Claustro de Docentes – Subclaustro de Docentes Auxiliares: SIDERAC, Silvia Elizabet. Por el Claustro de Graduados: GUGLIARA, Rosana Claudia. Por el Claustro de Estudiantes: PÉREZ, Gustavo Gastón. Por el Sector No Docente: FIUMANA, Lucas Ramón.

Registran ausencia con aviso los siguientes consejeros y consejeras: MIRANDA, Lidia Raquel, MORÁN, María Iris, MORETTA, María Rosana, FOLMER, Oscar Daniel, GRÉGOIRE, Gabriel Eduardo, DRUILLE, Paola Ivone, RODRÍGUEZ, Betsabé Belén, OBERST, Yésica Rosalinda, DURÁN, María Belén y DI TRANA, Nélide.

A. CONSIDERACIÓN DE ACTAS

• **II SESIÓN ORDINARIA DE 2010**

ALESSO: mociona aprobación. Se aprueba por mayoría, con cuatro (4) votos por la afirmativa y seis (6) abstenciones de los consejeros y consejeras que no participaron de la sesión.

B. INFORMES Y CONSIDERACIONES DE PRESIDENCIA

Presidencia informa que el Decano no se encuentra presente en la Sesión por motivos de índole académica, ya que ha viajado a la Universidad de Córdoba para participar en calidad de miembro de un jurado de tesis.

En el ámbito de Rectorado. El día 14 de abril tuvo lugar la 5º Reunión Ordinaria del Consejo Superior, presidida por la Vicerrectora Prof. Estela Torroba. En el habitual informe, la Vicerrectora destacó que el 19 de abril, en el Salón del Consejo Superior, tuvo lugar el acto de presentación de los libros seleccionados en el marco de la IV convocatoria del Concurso: “*Libros de Textos para Estudiantes Universitarios*”, que anualmente organiza la Editorial de la Universidad Nacional de La Pampa.

En el ámbito de la Facultad. El 19 de abril, el Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y el Presidente de la Cámara de Diputados de La Pampa, CPN Luis Alberto Campo, suscribieron un convenio particular para desarrollar el Programa de Extensión “*El Bicentenario, aportes para la reflexión histórica*”, aprobado por este Consejo Directivo mediante Resolución N° 090-10.

En relación con el proceso electoral, Presidencia transmite información recibida de la Junta Electoral acerca de los días y horarios para emitir los votos bajo sobre de doble cubierta, a saber:

- jueves 22: de 13.30 a 15.30 hs.
- viernes 23: de 10.30 a 12.30 hs.
- sábado 24: de 10.30 a 12.30 hs.
- lunes 26: de 13.30 a 15.30 hs.
- martes 27: de 10.30 a 12.30 hs.

Asimismo Presidencia informa que por Resolución N° 145-FCH-10 se designó a las Prof. María Marta Dukart y Lía Norverto como autoridades para la firma del voto bajo sobre de doble cubierta en la Sede Santa Rosa, y a la Sra. Nélide Di Trana y a la Prof. Verónica Zucchini para la Sede General Pico.

Finalmente solicita el tratamiento sobre tablas de la solicitud del Prof. Schulz sobre licencia sin goce de haberes en el cargo en que revista en esta Unidad Académica. Comenta que el tema se encuentra ingresado a la Comisión de Legislación y Reglamento, y que la urgencia del mismo radica en que el



docente ha sido designado en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y si no incurriría en incompatibilidad de carga horaria.

C. CONSIDERACIÓN DEL BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS

DI LISCIA: mociona la incorporación y posterior tratamiento de la solicitud de licencia del Prof. Schulz. Propone que el mismo sea tratado como N° 9 del punto Varios. Se aprueba por unanimidad.

D. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

CEI. 1 **SOBRE:** Designar a la Prof. María de los Ángeles Lanzillotta en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, interino, con dedicación semiexclusiva en la asignatura Historia de los Procesos Sociales del Departamento de Historia, desde el 26 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2010, o mientras mantenga licencia la Prof. Billorou. **Dar de baja** a la Prof. Lanzillotta en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, interino, con dedicación simple en la misma asignatura.

MIEMBRO INFORMANTE: Di Liscia

DI LISCIA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 2 **SOBRE:** Designar a la Prof. Verónica Daniela Zucchini en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación semiexclusiva en la asignatura Taller de Práctica Profesional: Residencia del Departamento de Ciencias de la Educación, desde el 26 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2010. **Otorgar** a la Prof. Zucchini, licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otros cargos en los cargos de Ayudante de Primera, regular, con dedicación simple en la asignatura Taller de Práctica Profesional: Residencia del Departamento de Ciencias de la Educación, y Ayudante de Primera, regular, con dedicación simple en la asignatura Introducción a la Filosofía de los Departamentos de Ciencias de la Educación, Educación Inicial y Educación Primaria, desde el 26 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2010, o mientras mantenga el cargo para el que fue designada precedentemente.

MIEMBRO INFORMANTE: Di Liscia

PRESIDENCIA: cumple en informar que la aspirante Velázquez se notificó el día 21 de abril, por lo que a la fecha no han vencido los plazos reglamentarios para presentar impugnaciones.

DI LISCIA: mociona la aprobación de la propuesta, pero que la Resolución quede firme una vez cumplimentados los plazos para impugnaciones y en caso de no haber presentaciones en tal sentido. De registrarse impugnaciones, el tema debe volver a la Comisión de Enseñanza e Investigación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 3 **SOBRE:** Designar al Prof. Oscar Daniel Folmer en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, interino, con dedicación simple en la asignatura Geografía Urbana y Rural del Departamento de Geografía, desde el 26 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2010.

MIEMBRO INFORMANTE: Battistón

BATTISTÓN: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 4 **SOBRE:** Designar al Lic. Eduardo Carlos Castro en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, interino, con dedicación simple en la asignatura Climatología del Departamento de Geografía, desde el .. de abril y hasta el 31 de diciembre de 2010, o mientras mantenga licencia el Prof. Hernández. **Dar de baja** al Lic. Castro en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple en la misma asignatura.

MIEMBRO INFORMANTE: Braun

PRESIDENCIA: informa que a la fecha no se ha notificado el aspirante Wilberger, tercero en el orden de mérito; pero que ha manifestado vía telefónica que lo hará a la mayor brevedad. Justifica esta demora en el hecho de que se encuentra en la ciudad de Bahía Blanca.



BRAUN: de manera similar que en el caso anterior, mociona la aprobación de la propuesta, pero que la Resolución quede firme una vez cumplimentados los plazos para impugnaciones y en caso de no haber presentaciones en tal sentido. De registrarse impugnaciones, el tema debe volver a la Comisión de Enseñanza e Investigación. Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENCIA: señala que, a partir de lo aprobado por el Consejo, y en caso de no haber impugnaciones, el Prof. Castro será designado a partir de la fecha en que se hayan cumplido los plazos para realizar impugnaciones.

CEI. 5 **SOBRE:** Designar a la Prof. Patricia Leonor Farías en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, interino con dedicación simple para realizar funciones de Coordinación del Curso de Ambientación a la Vida Universitaria en Sede General Pico, desde el .. de abril y hasta el 31 de diciembre de 2010.

MIEMBRO INFORMANTE: Di Liscia

PRESIDENCIA: cumple en informar que la aspirante Montaña se notificó el día 22 de abril, por lo que a la fecha no han vencido los plazos reglamentarios para presentar impugnaciones.

DI LISCIA: mociona la aprobación de la propuesta, pero que la Resolución quede firme una vez cumplimentados los plazos para impugnaciones y en caso de no haber presentaciones en tal sentido. De registrarse impugnaciones, el tema debe volver a la Comisión de Enseñanza e Investigación.

ALESSO: adelanta su abstención, dado que al momento no se han rentado cargos para las actividades de Ambientación a la Vida Universitaria.

CANTERA: en el mismo sentido de la consejera Alesso, adelanta su abstención. Justifica la misma en el hecho de que no ha participado de las discusiones en la Comisión y no conoce los antecedentes de la Prof. Farías, pero sí conoce los de la aspirante Montaña, que son numerosos.

DI LISCIA: da lectura a los antecedentes de la Prof. Farías, entre los que señala que es Especialista en Evaluación, posee una Diplomatura Superior de Posgrado en Constructivismo y Educación y es Magíster en Psicología Cognitiva y Aprendizaje. En relación con sus antecedentes docentes, comenta que ha sido Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Teorías del Aprendizaje y Profesora Adjunta en Psicología de la Educación; y que en la actualidad se desempeña en los cargos de Ayudante de Primera en las asignaturas Teorías del Aprendizaje, Psicología de la Educación y Fundamentos Biológicos de la Educación. Seguidamente da lectura a los antecedentes de la Prof. Montaña, entre los que señala que es Especialista en Investigación Educativa, Doctora en Trabajo Social, y posee un Posdoctorado en Ciencias Sociales. Destaca que su área de trabajo ha estado orientada a la criminología y la problemática de género, y que la Comisión ha considerado que los antecedentes de la aspirante Farías son más específicos y pertinentes a la actividad motivo de la selección de antecedentes, en función de que la misma está destinada a estudiantes que vienen de la escuela secundaria.

PRESIDENCIA: somete a votación la moción presentada, que resulta aprobada por mayoría, con ocho (8) votos por la afirmativa y dos (2) abstenciones de las consejeras Alesso y Cantera, por los motivos anteriormente expuestos.

PRESIDENCIA: señala que, a partir de lo aprobado por el Consejo, y en caso de no haber impugnaciones, la Prof. Farías será designada a partir del día 27 de abril.

DI LISCIA: mociona tratamiento conjunto de los temas N° 6 y 7, por tratarse ambos de designaciones de docentes con mayores dedicaciones de las que se desempeñan en la actualidad. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 6 **SOBRE:** Designar a la Prof. Melina Raquel Farías en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación semiexclusiva en la asignatura Filosofía de los Departamentos de Educación Primaria, Educación Inicial y Ciencias de la Educación, a partir del 26 de abril y hasta el 26 de junio de 2010, o hasta la finalización del primer cuatrimestre del presente año calendario. **Otorgar** a la Prof. Farías licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otros cargos en el cargo de Ayudante de Primera, regular, con dedicación simple en la asignatura Introducción a la Filosofía.



CEI. 7 **SOBRE:** Designar a la Prof. María Verónica Delgado en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación semiexclusiva en la asignatura Sociología de los Departamentos de Educación Primaria, Educación Inicial y Ciencias de la Educación, a partir del 26 de abril y hasta el 26 de junio de 2010, o hasta la finalización del primer cuatrimestre del presente año calendario. **Otorgar** a la Prof. Delgado licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otros cargos en el cargo de Ayudante de Primera, regular, con dedicación simple en la asignatura Introducción a la Sociología.

MIEMBRO INFORMANTE: Battistón

PRESIDENCIA: informa que la designación de estas docentes se justificó en el hecho de que en la actualidad las respectivas cátedras en que se desempeñan tienen una matrícula de aproximadamente 500 estudiantes.

BATTISTÓN: mociona aprobación de las propuestas N° 6 y 7, que resultan aprobadas por unanimidad.

CEI. 8 **SOBRE:** Proponer al Consejo Superior la designación de la Prof. María Graciela Di Franco en el cargo de Profesor Adjunto, regular, con dedicación simple en la asignatura Currículum del Departamento de Formación Docente de la Facultad de Ciencias Humanas.

MIEMBRO INFORMANTE: Battistón

BATTISTÓN: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 9 **SOBRE:** Aprobar programas de estudios de diversas asignaturas de las carreras que se dictan en la Facultad de Ciencias Humanas.

MIEMBRO INFORMANTE: Di Liscia

DI LISCIA: mociona aprobación. Se aprueba por mayoría, con siete (7) votos por la afirmativa y tres (3) abstenciones de los consejeros Kuz, Cantera y Braun, por haberse aprobado programas de asignaturas a su cargo.

CEI. 10 **SOBRE:** Aprobar el dictado del curso de perfeccionamiento y de posgrado “*Didáctica de las Ciencias Naturales: desafíos de la práctica docente*” que, en el marco del Ciclo de Perfeccionamiento Docente: “*La complejidad de la enseñanza en los procesos de Formación Docente*” y a cargo de la Mgr. María Josefa Rassetto y de la Prof. Alida Abad, se realizará durante los días 20 y 21 de mayo de 2010 en la Sede General Pico de la Facultad de Ciencias Humanas.

MIEMBRO INFORMANTE: Di Liscia

PRESIDENCIA: advierte que el programa del seminario de posgrado prevé una carga horaria de 20 horas, y que en la reglamentación vigente se establece que los mismos tengan un mínimo de 40.

ALESSO: considera que es importante que los graduados tengan la posibilidad de participar de esta actividad, por lo que quizá se haga necesario modificar la reglamentación.

SIDERAC: expresa su acuerdo con lo manifestado por la consejera Alesso. Asimismo señala que el monto total de carga horaria del Ciclo supera ampliamente las 40 horas. Mociona aprobación de la propuesta. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 11 **SOBRE:** Aprobar el programa del Seminario “*La enseñanza de la Gramática: fundamentos psicológicos*” que, en el marco del PROHUM y a cargo de la Dra. Adriana Silvestre y las Prof. María Cecilia Gaiser, Nora Forte y Diana Moro, se desarrollará los días 14, 15, 16, 28 y 29 de junio de 2010 en la Sede Santa Rosa de la Facultad de Ciencias Humanas.

MIEMBRO INFORMANTE: Di Liscia

DI LISCIA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 12 **SOBRE:** Otorgar a la tesista Alejandra Marcela Otamendi prórroga de hasta doce meses para la presentación de la Tesis de Licenciatura en Historia “*La cuestión social en el territorio de La Pampa. Las respuestas de la sociedad civil (1897-1940)*”.

MIEMBRO INFORMANTE: Battistón

BATTISTÓN: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.



CEI. 13 **SOBRE:** Convalidar lo actuado por la Cátedra Libre Extracurricular “Ernesto Che Guevara” durante el año 2009. **Aprobar** las actividades para el año 2010.

MIEMBRO INFORMANTE: Battistón

BATTISTÓN: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

DI LISCIA: mociona tratamiento conjunto de los despachos N° 12 y 13, por tratarse de aspirantes a realizar la tesis de licenciatura. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 14 **SOBRE:** Aceptar a Nilda Haydeé Quirán como aspirante a realizar la Tesis de Licenciatura en Historia. **Aprobar** su proyecto “Representaciones y discursos: espacios de intervención intelectual en la gestación de la Nación Argentina”. **Reconocer** a la Prof. Carmen Susana Cantera como Directora del mismo.

CEI. 15 **SOBRE:** Aceptar a David María Rodríguez Chaves como aspirante a realizar la Tesis de Licenciatura en Lengua y Literatura Inglesa. **Aprobar** su proyecto “Hali Meidhad (A Letter on Virginity) and the models of feminine chastity”. **Reconocer** a la Dra. Lidia Raquel Miranda y a la Mgr. Sonia Suárez Cepeda, como Directora y Codirectora, respectivamente, del mismo.

MIEMBRO INFORMANTE: Battistón

BATTISTÓN: mociona aprobación. Se aprueba de la siguiente manera: Despacho N° 14 por mayoría, con la abstención de la consejera Cantera; y Despacho N° 15 por unanimidad.

CEI. 16 **SOBRE:** Modificar la denominación del Foro de Estudio y Trabajo del Departamento de Periodismo, que pasará a ser “Foro de Periodismo y Comunicación”. Aprobar la sigla FoPyC.

MIEMBRO INFORMANTE: Di Liscia

DI LISCIA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

E. VARIOS

1.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 105-FCH-10 S/ Designar a la Prof. María Pamela Righetti en horas didácticas, carácter interino, tal como se enuncia en el Anexo I, a partir del 25 de marzo de 2010 y hasta la designación del profesor por concurso, o hasta el 31 de diciembre de 2010, en el Colegio de la UNLPam. **Afectar** lo enunciado al Centro de Costos 205110010 - 2 (Planta Temporaria). **La erogación resultante** será imputada a Programa 21 – Fuente 11 - Actividad 1 - Inciso 1 - PT 02 del presupuesto vigente.

DI LISCIA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

2.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 114-FCH-10 S/ Auspiciar el Segundo Encuentro de Docentes de Lengua y Literatura de La Pampa que, organizado en forma conjunta por el Departamento de Letras, el Servicio para la escritura y la lectura en la Universidad y la Subsele La Pampa de la Cátedra UNESCO, se desarrollará el 30 de abril de 2010 en la Sede Santa Rosa de la Facultad de Ciencias Humanas.

ALESSO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CANTERA: mociona tratamiento conjunto de las ratificatorias N° 3, 4, 5 y 7, por tratarse de movimientos docentes en el Colegio de la UNLPam. Se aprueba por unanimidad.

3.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 124-FCH-10 S/ Designar al personal docente que se enuncia en el Anexo I, en horas didácticas –carácter interino- en la función de Coordinador de Departamento, a partir del 01 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2010 en el Colegio de la UNLPam. **Afectar** lo enunciado al Centro de Costos 205110010 - 2 (Planta Temporaria). **La erogación resultante** será imputada a Programa 21 – Fuente 11 - Actividad 1 - Inciso 1 - PT 02 del presupuesto vigente.

4.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 131-FCH-10 S/ Conceder licencia sin goce de haberes al personal docente que se enuncia en el Anexo I, en cargos y horas didácticas - Centro de



Costos 205110010-2 (Planta Temporaria) -, carácter interino, a partir del 01 de abril de 2010, o mientras se mantenga la situación que diera origen a la licencia, o hasta el 31 de diciembre de 2010, o hasta la sustanciación del correspondiente concurso, lo que sucediere primero, en el Colegio de la UNLPam. **Designar** al personal docente que se enuncia en el Anexo II en los cargos y horas didácticas, Centro de Costos 205110010-2 (Planta Temporaria), carácter suplente, a partir del 01 de abril de 2010 o hasta la presentación del personal al que reemplazan, o hasta el 31 de diciembre de 2010, en el Colegio de la UNLPam. **La erogación resultante** será imputada a Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 1 – Inciso 1 – PT 02 del presupuesto vigente.

5.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 133-FCH-10 S/ Conceder a la Prof. María Regina Alfonso licencia sin goce de haberes por razones particulares en horas didácticas, carácter interino, -Centro de Costos 205110010-2 (Planta Temporaria)-, que se enuncia en el Anexo I, en el Colegio de la UNLPam.

7.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 137-FCH-10 S/ Designar a la Prof. María Pamela Righetti en horas didácticas –carácter suplente–, tal como se enuncia en el Anexo I, a partir del 15 de abril y hasta el 25 de agosto de 2010 o mientras mantenga licencia la Prof. María Regina Alfonso, en el Colegio de la UNLPam. **Afectar** lo enunciado al Centro de Costos 205110010 - 2 (Planta Temporaria). **La erogación resultante** será imputada a Programa 21 – Fuente 11 - Actividad 1 - Inciso 1 - PT 02 del presupuesto vigente.

CANTERA: mociona aprobación de las ratificadorias N° 3, 4, 5 y 7, que resultan aprobadas por unanimidad.

6.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 135-FCH-10 S/ Aceptar a partir del 15 de abril de 2010 la renuncia presentada por la Prof. Norma Beatriz Medus como miembro suplente de la Junta Electoral –Sede Santa Rosa– de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNLPam, para el proceso electoral correspondiente al Acto Comicial a llevarse a cabo el 28 de abril de 2010. **Designar** a partir del 15 de abril de 2010 al Prof. Carlos Eugenio Kuz por el Claustro Docente, como Miembro Suplente de la Junta Electoral –Sede Santa Rosa– de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNLPam, para el proceso electoral correspondiente al Acta Comicial a llevarse a cabo el 28 de abril de 2010.

DI LISCIA: mociona aprobación. Se aprueba por mayoría, con la abstención del consejero Kuz.

8.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 144-FCH-10 S/ Otorgar a la Prof. María Iris Morán licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otros cargos en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple en la función de Directora del Departamento de Educación Inicial, a partir del 22 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2010 o mientras mantenga el cargo para el que ha sido designada por Resolución N° 043-CD-10.

DI LISCIA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

9.- **SOBRE TABLAS:** Solicitud del Prof. Carlos Juan Schulz sobre licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otros cargos en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, regular, con dedicación simple en el asignatura Geomorfología del Departamento de Geografía, desde el 08 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2010 o mientras mantenga el cargo para el que fue designado en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

CANTERA: mociona que el Cuerpo se constituya en Comisión a efectos de dar tratamiento a este tema. Se aprueba por unanimidad.

11.00 hs. Constitución del Cuerpo en Comisión.

11.10 hs. Se reinicia la sesión.

DI LISCIA: mociona aprobación de la solicitud del Prof. Schulz. Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENCIA: solicita a los consejeros fijen sede, fecha y horario para la próxima sesión.

DI LISCIA: mociona que la misma se realice el día 7 de mayo, a partir de la hora 09.30, en la Sede Santa Rosa.



PRESIDENCIA: somete a votación la moción presentada, que resulta aprobada por unanimidad.
Siendo las once horas, quince minutos, y no habiendo más temas por tratar, se da por finalizada la sesión.
